

JOSE J. ALEMANY

**«SENTIRE CUM ECCLESIA»  
Y LA TAREA ECUMENICA ACTUAL  
DE LA COMPAÑIA DE JESUS**

¿Sentir con la Iglesia cuando tal «sentimiento» no parece gozar precisamente de popularidad en amplios sectores de la misma comunidad cristiana? ¿Sentir con la Iglesia cuando tantos aspectos en ella parecen favorecer la crítica, el distanciamiento, cuanto menos el descontento respecto de actuaciones de lo que —y no sólo en la mentalidad popular— se entiende primordialmente bajo el nombre de «Iglesia»: la jerarquía y sus representantes? Y ¿tomar este «sentir con la Iglesia», que está destinado a afianzar la identificación con la misma, justamente como base de una actitud de apertura más allá de las fronteras de la propia Iglesia, como inspirador de una praxis ecuménica?

Son las preguntas, producto de una perplejidad no carente de fundamento, que se hace cualquier observador enfrentado con el tema. De alguna manera configuraban también el marco en el que, conscientes del reto que suponía, situaban sus reflexiones un centenar de jesuitas dedicados habitualmente a tareas más o menos directamente relacionadas con el trabajo ecuménico, al celebrar su XII Congreso en Chantilly del 20 al 25 de julio de 1989.

Aunque de forma desigual, se hallaban representados entre ellos todos los continentes, así como una multiplicidad de tareas concretas: desde la participación en comisiones mixtas y la enseñanza de la teología hasta la dirección o colaboración en medios de comunicación. Se prolongaba con esta convocatoria una iniciativa que tuvo sus comienzos en Schön-

brunn (Suiza) en 1966. Su finalidad no es preparar declaraciones fruto de un consenso, pero a lo largo de las ediciones anteriores en diferentes lugares de Europa, América del Norte y África, la asamblea ha mostrado su fecundidad en el estudio de un tema monográfico, siempre en su inflexión ecuménica, así como en el intercambio de comunicaciones e informaciones sobre esta área. El P. Bernard Sesboüé, organizador de la presente convocatoria, se hacía intérprete del sentir general al valorarla como un testimonio, tan simbólico como real, del interés corporativo de la orden por el ecumenismo, aunque evidentemente no todas las dedicaciones concretas de sus miembros se encuadren dentro de esta área.

Las tareas del congreso se vieron alentadas, a modo de confirmación de la radicación institucional del mismo, por un mensaje del P. General de la Compañía de Jesús, Peter H. Kolvenbach, quien en la imposibilidad de asistir se hizo representar por su consejero para el área del ecumenismo, el P. M. Amaladoss. En su mensaje a los reunidos, el General recordaba cómo los orígenes de la Compañía estuvieron marcados tanto por el dolor de las separaciones que contemporáneamente se estaban llevando a cabo como por el afán de un trabajo fronterizo, en confrontación y diálogo con aquellos con los que no se estaba ya en plena comunión.

La memoria viva y eficaz de aquellos inicios debe alentar el esfuerzo ecuménico de los jesuitas en los tiempos actuales. Reconociendo tanto los progresos efectuados en los últimos decenios como los bloqueos y conflictos surgidos, el P. Kolvenbach encuentra en el preámbulo de los *Ejercicios Espirituales* de Ignacio de Loyola (n. 22) elementos de inspiración para la dedicación ecuménica del jesuita: la exhortación que hace Ignacio a la apertura y disponibilidad de la inteligencia y el corazón ante el prójimo, actitud que está en la base de toda comprensión de la postura ajena; la confianza capaz de percibir en el interlocutor, aun discrepante, la actuación del Espíritu Santo; la paciencia y perseverancia evangélicas, ancladas en la fe.

Tales fueron los criterios que los congresistas tuvieron sin duda ante los ojos a la hora de desarrollar sus trabajos. Se centraron éstos en torno al tema que encabeza estas páginas. A todo conocedor de la tradición espiritual ignaciana le resulta familiar la alusión a los reglas «para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener», con las que concluyen los *Ejercicios Espirituales* (nn. 352-370). Reglas, por cierto, que en su afirmación incondicionada de la Iglesia y de sus expresiones más concretas, compuestas como lo fueron en pleno ambiente de reforma y contestación antirromana, parecen estar destinadas más a la acentua-

ción de lo propio, específico y diferenciador que a la admisión de valores positivos más allá de los límites formales de la confesión católica.

Las cuatro ponencias principales del congreso se dedicaron, por tanto, al estudio de este singular documento, tanto en sí mismo como en su condición de marco de referencia desde el que poder iluminar la actual tarea ecuménica de los jesuitas. Una primera exploración histórica fue llevada a cabo por el norteamericano P. John W. Padberg, del Institute of Jesuit Sources de St. Louis, Missouri. Su trabajo *Ignacio, «sentire cum Ecclesia» y la Santa Sede* recordó datos de los escándalos y perturbaciones que afectaban a numerosos estamentos de la Iglesia y a la misma corte papal en la primera mitad del siglo XVI. A cualquier observador parecen lo más alejado a una consideración de aquella comunidad cristiana como «verdadera Esposa de Cristo nuestro Señor». Sin embargo, es en este cuadro nada edificante donde se sitúa genéticamente el deseo de Ignacio de que el ejercitante (y con tanta mayor razón el jesuita) «tenga el espíritu dispuesto y pronto a obedecer en todo a la Santa Madre Iglesia», a «buscar razones para defender, y en modo alguno para atacar» sus preceptos, incluso a deponer el propio criterio en cuestiones evidentes si «la Iglesia jerárquica» las juzgase de otra manera.

Pero por otra parte, a quien dedujera de aquí una conducta de pacata y servil sumisión por parte de Ignacio, Padberg le ponía ante los ojos la manera concreta cómo el propio autor de las «reglas para sentir con la Iglesia» vivía sus relaciones con ésta. Tanto antes como después de la aprobación de la Compañía y de su nombramiento como General, el fundador no ahorra oraciones, gestiones y esfuerzos para salir al paso de decisiones pontificias que, tras mucha reflexión, lágrimas y aconsejamiento, juzga contrarias a lo que Dios desea para la nueva orden religiosa. La conclusión a la que el historiador llega es que

tales situaciones son muy importantes para ayudarnos a comprender la manera como Ignacio concibe realmente su respeto hacia el Soberano Pontífice, la obediencia a sus deseos, el servicio a la Santa Sede y el «verdadero sentido de la Iglesia» que es preciso tener.

De un contexto tanto historiográfico como de estudio textual procedió también la ponencia del P. Philippe Lécrivain, profesor de Filosofía en el Centre Sèvres de París: *Las reglas para sentir con la Iglesia. De las imágenes al texto*. Se oponía este investigador, apoyándose en prolija documentación, a la opinión generalizada de que Ignacio de Loyola, específicamente en la redacción de sus «reglas», buscaba erigirse en campeón de la ortodoxia romana, adoptando una actitud caracterizada ante todo por la oposición a Erasmo, a Lutero y otros reformistas, y a los

alumbrados. Su postura es más bien positiva, aunque paradójica: desea dejar al alma sola con su Creador, y al mismo tiempo la vincula indisolublemente con la Iglesia jerárquica.

Para comprenderla es ineludible, a juicio de Lécrivain, situarla en la perspectiva de los *Ejercicios*, que es la de una contemplación mística de la acción unitaria del Espíritu:

Escuchar al Espíritu en el interior y en el exterior, someter apaciblemente al veredicto de la razón el impulso del Espíritu que profiere una palabra única e irrevocable, estando convencido de que su interioridad y la Iglesia jerárquica poseen en definitiva el mismo Espíritu.

Más allá de toda concesión a una política calculadora o a una estrategia apologética, el impulso de servicio a la Iglesia procede en Ignacio «de una teología de lo visible que entra en el cuadro de la teología del discernimiento de los espíritus». Esta última alusión pone en fructífera referencia recíproca los dos importantes documentos ignacianos, y ofrece la última base de sustentación para una praxis del «sentire cum Ecclesia»: ésta extrae los impulsos y los límites de su acción de la cuidadosa ponderación de «las varias mociones que en la ánima se causan; las buenas para recibir y las malas para lanzar» (cf. *Ejercicios*, 313-336).

Si ya en estos planteamientos laten sugerencias inspiradoras de criterios y conductas ecuménicos, la aproximación se hace más estrecha en la ponencia *Enviados a la viña del Señor*, presentada por el español P. Víctor Codina, profesor de Teología en el Instituto Superior de Estudios Teológicos de Cochabamba. Codina centra su atención en el famoso (y tan malentendido) «cuarto voto» por el que los jesuitas se obligan a una especial obediencia al Papa, y en el que ve «la identidad específica del Instituto. Forma parte de la esencia de la Compañía, y no se puede comprender la historia de los jesuitas con sus luces y sus sombras, sus éxitos y sus persecuciones, al margen de este cuarto voto». Vínculo jurídico cuyo sentido, por supuesto, es asegurar la universalidad de los trabajos de la orden, tanto en el aspecto geográfico como en el de la modalidad de los mismos.

Pero Ignacio buscaba algo más que la ayuda que podía provenirle del Papa para acertar en un discernimiento apostólico.

Cree que el Papa posee en la Iglesia el carisma de presidir la comunión y la misión universal. Y por esto desea insertar el carisma apostólico de aquel puñado de hombres en el tejido de la Iglesia universal, de la cual el Papa es símbolo y garantía.

En definitiva, es la dimensión de eclesialidad la que de esta manera se asegura. Y quien habla de eclesialidad debe reunir en este concepto los dos elementos que inseparablemente lo constituyen: comunión y misión, como aspectos llamados a ser vividos en la difícil conciliación de lo aparentemente contrapuesto.

El cuarto voto liga la Compañía a la dimensión universal y misionera, en una continua tensión entre Iglesia local e Iglesia universal, entre Iglesia y Reino, entre Pedro y Pablo, entre fidelidad y misión, entre tradición y frontera.

No, por tanto, un encerramiento en los estrechos horizontes de las necesidades inmediatas, ni una obediencia a la jerarquía de la Iglesia vivida más bien como carga y limitación. La inserción eclesial proyecta, por el contrario, hacia la universalidad del trabajo ecuménico, que adquiere configuraciones muy concretas en las realidades sociohistóricas de nuestro tiempo. Desde la plataforma de observación que le otorga su ubicación latinoamericana, el P. Codina llamaba la atención especialmente sobre el problema de las sectas, «la gran preocupación y escándalo», pero también sería advertencia a las Iglesias establecidas respecto del cumplimiento de su misión. Y, sobre todo, dado que

la gran división de nuestro tiempo es más social y económica que confesional, (...) el verdadero ecumenismo de la Compañía debería realizarse en la línea de la fe y la justicia, con una especial opción por los sectores pobres, que son los que más sufren, tanto de la injusticia como del escándalo de las divisiones eclesiales y de las sectas.

La ponencia del P. Peter Knauer, profesor de Teología Fundamental en la Facultad de Sankt Georgen (Francfort), tuvo un carácter más estrictamente dogmático, bajo el título «*Sentir con la Iglesia*» después del Vaticano II y la tarea ecuménica de la Compañía de Jesús. Después de presentar dos posibles interpretaciones para la controvertida regla 13 («... que lo blanco que yo veo creer que es negro si la yglesia hierarchica assi lo determina», EE 365), se detuvo en sacar consecuencias para el trabajo ecuménico de tres enunciados fundamentales del Concilio: LG 12,1; 27,2; 8,2.

Recalca Knauer hasta qué punto puede obstaculizar el trabajo ecuménico la concepción de una fe como añadido de dogmas, verdades aceptadas aisladamente y escasamente estructuradas entre sí. Por el contrario, la fe posee una unidad esencial: como participación en la relación de Jesús para con Dios, consiste en estar llenos del Espíritu Santo. La

autocomunicación de Dios juega aquí un papel esencial, y de su realidad dimanan en un segundo momento los enunciados teológicos en su distinto grado de vinculación.

Una lectura adecuada de LG 12,1 permite extender a todos cuantos se abran a Jesucristo como Hijo de Dios la afirmación conciliar de la inerrancia en la fe de la universalidad de los creyentes. En ese sentido, «la única y una Iglesia de Cristo está presente en todas las comunidades que creen en Jesucristo». Introduciendo el concepto de «posibilidad necesaria» (contradistinto de la «posibilidad cualquiera» y de la «necesidad absoluta»), Knauer da el carácter de tal a todas las explicitaciones de la fe cristiana en formulaciones o instituciones particulares: todas ellas quedan subordinadas a lo único verdaderamente esencial, la fe en Jesucristo. En cuanto a la Compañía de Jesús, el teólogo alemán le asigna una tarea de aprender y enseñar a ser «intérprete» entre las diferentes comunidades cristianas.

Tales fueron, sintéticamente, las aportaciones de las cuatro ponencias principales. ¿Qué cabe añadir a lo ya sugerido acerca de la repercusión de todo este tema en el terreno del ecumenismo? Ante todo, la comprensión de las «reglas para sentir con la Iglesia» como indisociables de su contexto originario: el de los *Ejercicios Espirituales*. Solamente quien ha sido transformado por el efecto de las grandes meditaciones podrá situar su sentido de Iglesia a la luz del amor reencontrado y profundizado de quien es Señor y Esposo de esa Iglesia. La contemplación de la encarnación le pondrá ante el plan divino de una salvación ofrecida a todo el género humano: sentir con la Iglesia significará, pues, buscar en la Iglesia de hoy todo cuanto pueda favorecer la universalidad en la efectiva presencia salvífica de la comunidad de Cristo en cuanto mediadora histórica de la salvación de Dios.

De forma similar se podría hacer un recorrido por los otros puntos esenciales de los *Ejercicios*, para verificar en ellos su aportación a una inteligencia de las «reglas para sentir con la Iglesia» que a su vez pueda iluminar la actitud y praxis ecuménicas. Lo mismo cabe indicar respecto de otros documentos ignacianos. Solamente quien se ha ejercitado en la práctica de las reglas de discernimiento será capaz de aplicarlas en la necesaria y difícil conciliación de obediencia y libertad; sabrá percibir, en sintonía con el Espíritu, las muchas y variadas formas de su presencia y actuación por encima de las fronteras confesionales; logrará evaluar a su luz proyectos, iniciativas, impulsos y realizaciones como más o menos conducentes a la consolidación de la deseada unidad.

Quizá la síntesis de todo esto se encuentra en la convicción de que «sentir con la Iglesia» implica desear la conversión de la misma Iglesia;

aquella conversión, evidentemente, que se queda en anhelo estéril si no comienza por la de cada uno de sus miembros. Si tal postura se toma en serio, hace pasar del mero deseo a la colaboración posible (y la posibilidad la dictan conjuntamente el realismo y la utopía) para que la conversión gane en dimensiones fácticas; desautoriza la insensibilidad ante las heridas del Cuerpo y favorece la adopción de iniciativas y medidas para sanarlas. En fin, porque el cristiano «siente con *su* Iglesia», siente también con todas las obras en la valoración de lo que ellas contienen de fidelidad al patrimonio común, a lo más rico de la tradición compartida, a las raíces verdaderamente nutricias de donde todas absorben su vida.

El congreso resultó ser así un nuevo paso positivo en la ampliación de horizontes doctrinales y en el intercambio de experiencias relativas al trabajo por la unidad cristiana. Además del intenso diálogo en torno a las ponencias, otras numerosas actividades conexas recabaron la atención de los jesuitas ecumenistas: exposición de una veintena de comunicaciones, activos grupos de trabajo, presentación de informaciones sobre la situación y problemas interconfesionales en distintas partes del mundo, planteamiento de sugerencias para una pastoral que contemple tales realidades, minuciosa visita al Centro de Estudios Rusos Saint George de Meudon... Manifestaciones de un concentrado esfuerzo en torno a un tema de vital importancia para la Iglesia, que conocerá una nueva expresión, esta vez para el estudio específico del problema de las sectas, en la próxima edición del congreso, convocada para 1992 en Río de Janeiro.

